

**ACTA Nro. 017-SO-GADMCE-2025****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 017 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2025****Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.****Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.****Hora de Convocatoria: 09h00**

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 017, del 15 de mayo de 2025, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señora Alcaldesa encargada, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

"MEMORANDO N°044-GAMDCE-SC-LDOQ-2025

PARA: Ab. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS
Ab. Ramiro Caicedo
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO

FECHA: 14 de mayo de 2025

ASUNTO: Encargo concejal alterno

Referente a la convocatoria-026-GADMCE-2025 de fecha 15 de mayo/2025 y según señala la estipulado en el artículo 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización, en donde se convoca a la sesión ordinario #017 del Concejo Municipal del Cantón Esmeraldas a realizarse el día jueves 15 de mayo de 2025 a las 09h00, solicito muy comedidamente se principalice al concejal alterno Licdo. Pablo Gruezo Mina.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez
CONCEJAL DEL CANTÓN ESMERALDAS"

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	



7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa del cantón Esmeraldas encargada, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 017, del 15 de mayo del 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 016 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 08 de mayo de 2025.
2. Conocer y resolver acerca del acta de la sesión extraordinaria #008 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 05 de mayo de 2025.
3. Recibir en comisión en el Pleno del Concejo a la Asociación de Producción y Comercialización Agrícola 15 de mayo ASOPROV.
4. Conocer y resolver acerca del informe No. 013-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, sobre aprobación para declarar bajo régimen de propiedad horizontal (REASCOS SOLÓRZANO ROSA GLADYS)

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy 15 de mayo de 2025.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Apoyo la moción de compañero Jorge Perea Vaca.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con el apoyo del concejal Víctor Rodríguez Santos, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	



	TOTAL	09 A favor	
--	--------------	-------------------	--

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo del 15 de mayo de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al primer punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver acerca del acta de la sesión ordinaria # 016 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 08 de mayo de 2025.**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa encargada.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 016 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 08 de mayo de 2025.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Apoyo la moción de mi compañero Galo Cabezas Cañola.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, con el apoyo del concejal Víctor Rodríguez Santos, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Por no haber estado en la sesión es en blanco.		<u>En blanco</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>		
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>		
5	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>A favor</u>		
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- En contra por no haber estado presente.			<u>En contra</u>
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Por no haberme encontrado presente, en blanco.		<u>En blanco</u>	
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>02 En blanco</u>	<u>01 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 01 votos en contra, 02 votos en blanco, que se suman a la mayoría quedando 08 votos a favor y 01 votos en contra, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 016 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 08 de mayo de 2025



Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver acerca del acta de la sesión extraordinaria #008 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 05 de mayo de 2025.**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa encargada.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria # 008 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 05 de mayo de 2025.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción de mi compañero Galo Cabezas Cañola.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, con el apoyo de la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Por no haber estado en la sesión es en blanco.		<u>En blanco</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>		
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>		
5	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>A favor</u>		
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- En contra por no haber estado presente.			<u>En contra</u>
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Por no haberme encontrado presente, en blanco.			<u>En contra</u>
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	<u>02 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 02 votos en contra, 01 votos en blanco, que se suman a la mayoría quedando 07 votos a favor y 02 votos en contra, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria # 008 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 05 de mayo de 2025.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Recibir en comisión en el Pleno del Concejo a la Asociación de Producción y Comercialización Agrícola 15 de Mayo ASOPROV.**



Sr. Luis Alberto Méndez, Presidente de ASOPROV.- Compañeros, nosotros somos quienes traemos la agricultura del campo, nosotros venimos a pedirles que nos ayuden como autoridades y que nos apoyen en esa plazoleta que en años atrás la señora Lucía Sosa destruyó eso, no se para qué, nosotros estábamos trabajando allí y no fue que la señora nos desalojó sino que fue un diálogo que propuso ella pero ella salió y no nos cumplió y como no nos ha cumplido ahora queremos que nos ayuden con esa plazoleta, porque acá estamos donde están los pescadores pero no estamos bien, nosotros somos 60 socios pero allí hay desechos, entonces nosotros no podemos estar allí con nuestros productos, en medio de la carne y del pescado, entonces lo que nosotros queremos es que nos ayuden y créalo que si nos ponen un precio y tenemos que pagar impuesto, estamos dispuestos, con el ánimo de que ustedes mismo van a controlar, tuvimos un diálogo con el señor de higiene y de allí estuvimos conversando acerca de la limpieza, a buena hora que esta semana nos han recibido y por favor denos una respuesta.

Sr. Ramón Intriago Bazurto, Miembro de ASOPROV.- Compañeros, nosotros venimos pidiendo esto desde el 2023, que por favor nos ubiquen de nuevo en la plazoleta, acá nos sentimos muy incómodos y no podemos ubicarnos bien y como dice el compañero hay bastante dificultad porque a esta hora ya está la gente con alcohol, jugando naipes y eso da mal aspecto por eso por favor señores concejales y señora alcaldesa les pedimos esto, de mi parte les agradezco mucho que nos hayan recibido.

Arq. Gabriel Ballesteros, Funcionario de la Dirección de Planificación.- Compañeros, el día lunes tuvimos una reunión con los señores en la cual nos manifestaron las condiciones en las que está y en las que expenden sus productos en el mercado, entonces la situación es que nosotros mediante informes pusimos que existe un proyecto integral y de ampliación del Mercado Central y consta de la remodelación del mercado actual y de un segundo bloque que estaría ubicado en la Muriel y Olmedo, se trata del mercado de mariscos, entonces analizando ponemos a su consideración el proyecto que está completo y está en la nube, entonces quería primero explicarles que tenemos un proyecto de ampliación que se desarrollaría primero la parte del comercio perecible, como frutas, verduras, despensa y el mercado de mariscos sería todo lo que son carnes y mariscos, entonces lo que solicita los señores es una adecuación de donde estaría ubicado el mercado de mariscos, lo que se pone a consideración es si ese proyecto se va a tomar en cuenta o si podemos considerar lo que los señores solicitan y adecuarles el espacio para que ellos puedan vender sus productos, podemos observar que en el proyecto que en su mayoría es remodelación, es un mercado que cumple las condiciones de acuerdo a lo que se pide, el presupuesto asciende a 2.7 millones de remodelación y ampliación, en la ampliación es un galpón de aproximadamente 2.000m², eso se expone de parte de la dirección de planificación para poder debatir el tema.

Mgr. Jorge Perea Vaca.- Arquitecto, quería preguntar algo, ¿este proyecto es el que se presentó en la administración de la señora Lucía Sosa? Proyecto que se inició y que esta administración suspendió la continuidad del mismo.

Arq. Gabriel Ballesteros, Funcionario de la Dirección de Planificación.- En parte si, el mercado de mariscos sería el mismo con los precios actualizados.

Mgr. Jorge Perea Vaca.- ¿En la actualidad el proyecto tiene definido un período de cuando se piensa iniciar y cuánto duraría?

Arq. Gabriel Ballesteros, Funcionario de la Dirección de Planificación.- El período de tiempo sería de aproximadamente 18 meses.

Mgr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, como presidente e la comisión de presupuesto ese proyecto no lo he visto en este año 2025, planificación debería tener claro lo que tiene proyectado, gracias a ustedes compañeros que nos hacen conocer la realidad con la que viven allá, el hacinamiento y la situación de insalubridad, lo cierto es que ustedes saben que cuando se los sacó de allá se buscaba mejorar el sitio, lastimosamente esta administración encontró algunos inconvenientes con respecto a los montos establecidos para la ejecución de dicha obra por eso se llegó a una especie de acuerdo con el contratista que tenía dicho proyecto para dejar esta parte, compañeros, este es el Pleno del Concejo pero el que ustedes ingresen o no a trabajar allí o no, no es una decisión del Concejo sino del señor alcalde pero el señor alcalde creyó



conveniente que llegue el punto hasta acá para ser recibido por el Pleno, yo por mi parte puedo sugerir que si medimos los tiempos, no tenemos dentro de nuestra planificación empezar a trabajar ese proyecto este año, mi apreciación creo que lo podemos hacer, a esta sesión vinieron a ser escuchados, mi sugerencia es que mientras el municipio no esté utilizando ese sector o no vaya a empezar el trabajo del proyecto que se vaya a realizar, se podría ubicar a los comerciantes que son del agro de Esmeraldas para que puedan llevar algún sustento a sus domicilios y que en su momento cuando el municipio inicie el proyecto ustedes de manera pacífica salgan del lugar y dejen realizar el trabajo del proyecto, en estos momentos no tenemos recursos para invertir, yo creo que podríamos darles y que se haga una observación al administrador del mercado, ese lugar no es para estar ingiriendo bebidas alcohólicas, no se ha hecho desratización del mercado central, vemos la manera de ayudarles a los señores, si ustedes saben que van a trabajar deben tener limpio y que los usuarios quieran llegar a los sitios a comprar sus productos.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, la ruralidad siempre trae los productos frescos y eso es importante para la reactivación económica de la ruralidad, ahorita hay la cosecha de la naranja, el mismo municipio tiene que limpiar ese sitio y tratar de adecuar las condiciones y si llegamos a un acuerdo nosotros como concejales elegidos por el voto popular de ustedes, los tiempos de Dios son perfectos y esta alcaldía es amiga del pueblo, nosotros recibimos un municipio con deudas, ya han pasado dos años y hemos ido sacando adelante la ciudad poco a poco, yo como empresario y comerciante tengo que darle al cliente un producto de primera calidad y el precio justo asimismo tener limpio el lugar donde voy a laborar, entonces yo sé como es la gente del campo porque yo también soy del campo entonces yo sé que el producto que sale del campo es bueno y yo creo que por parte de esta administración si va a ser así, nosotros estamos para solucionar los problemas de la ciudad, no sabemos en qué tiempo se va a ejecutar ese proyecto y asimismo se puede hacer un convenio con ustedes directamente para que se les alquile y ustedes puedan dar mantenimiento a esa estructura que ustedes mismo la van a ocupar.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, nosotros nos hemos reunido por dos ocasiones y le he dicho que presenten las formalidades de las solicitudes, he comentado con el señor alcalde y me supo manifestar que no podía cederles a ustedes porque ya estaba designado un proyecto de las camionetas que se iban a instalar allí, pero ¿cuándo será eso? No lo sabemos, ustedes lo han dicho claramente que cuando estaba la representante de este municipio en ese tiempo Lucía Sosa, conversaron con ella, ustedes salieron voluntariamente y creo que este es el momento que podemos ayudarlos porque hasta que el proyecto comience, ustedes son gente seria, yo creo que no pondrán ningún obstáculo en el momento que se les diga que arrancaremos el proyecto y ustedes saldrán, si hacemos ese compromiso, creo que no habría reparo en que ocupen ese lugar, son los 3 últimos días de la semana, ustedes traen plantas, son semilleros, los fines de semana, ustedes van a cultivar el terreno, creo compañeros que si se trata de un problema administrativo, no olvidemos que somos los voceros de las comunidades y si traen algo al pleno para resolverlo, hay que resolverlo, este municipio no tiene lugares adecuados para los comerciantes por que el propio mercado ya no entra un comerciante más, yo creo que nosotros deberíamos ayudarlos a los compañeros y no se debe apartar a ningún ciudadano que sea emprendedor y que venga a aportar con lo que hace de trabajo día a día.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, esto es una toma de decisión del señor Alcalde y nuestra responsabilidad en la parte social está en apegarnos a ustedes en su realidad, ustedes vienen del sector agro y debería darle una dignificación al trabajo de cada ser humano, ustedes dijeron que de manera voluntaria en la administración anterior se retiraron de ese lugar para expender los productos, no cumplieron con la construcción del mercado y ustedes continúan en condiciones inhumanas y en esas mismas condiciones inhumanas es la que vivimos cada uno de nosotros que consumimos los productos, esto es de ida y vuelta, nosotros queremos ver a Esmeraldas mejor, bonita y ordenada, sin embargo hay una necesidad imperiosa en ustedes y también le dan una importancia a que la atención a los ciudadanos sea de manera responsable y segura, se ha manifestado que en horas que están bajando el auge de sus productos utilizan esos espacios para consumir alcohol, debería trabajar la comisaría respecto a los espacios públicos, el señor alcalde está atento, nosotros somos portadores de las necesidades que ustedes traen, asumimos las necesidades como esmeraldeños, hoy me despidió con gratitud de haberlos recibido a ustedes, me es grato y penoso despedirlos y no haber podido ser parte de la solución de este problema, dos años que han venido tocando puertas y esperando con anhelo que se les brinde ese espacio para ser atendidos con calidad y calidez, me despidió con tristeza porque no estuvo a mi alcance resolver esto, no les pude ayudar y que el señor alcalde y los concejales escuchen que cuando se tiene esa compasión que cuando se tiene un proyecto que no se puede ejecutar rápido, es necesario que ustedes que están poniendo sus buenos oficios, que tienen esa predisposición de



contribuir económicamente para que esos ingresos que llegan a las arcas del municipio sean retribuidos en obras o también darle mejor mantenimiento a esos espacios, que se pueda darle un buen uso a esos espacios, entonces como los tiempos de Dios son perfectos todavía se puede enmendar situaciones, le queda al señor alcalde que se reúna con sus directores y brindarle a los esmeraldeños espacios donde puedan realizar sus actividades económicas de mejor manera, en dos años que vienen pidiendo esto y no haberles podido responder, hasta hace minutos estaba contenta porque pensaba que me despidió con la satisfacción de que estoy viva, llegar a este lugar con vida, pero con la tristeza de no haberlos podido atender, con la esperanza de que se reunirán con el señor alcalde y que tendrán las respuestas necesarias para resolver esto y también que de parte de ustedes exista un compromiso que en el momento que se vaya a ejecutar el proyecto salgan pacíficamente, con eso me despidió y vayan con la bendición de Dios.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, me gustaría que resolvamos esto y que los compañeros se vayan y se posesionen y vendan su producto allí y que cuando tengamos que nosotros empezar con ese proyecto ustedes salgan pacíficamente, no esperemos al alcalde, nosotros también podemos resolver esto, ya van dos años y no le damos solución, es demasiado, esta es gente de bien, trabajadora, humilde que pide con sencillez que se le ayude, en sus rostros se les ve que están clamando por trabajo.

Lcdo. Pablo Gruezo Mina.- Compañeros, estoy de acuerdo con mis compañeros que me antecedieron en la palabra y quiero ponerle un aditamento, nosotros tenemos que aprender a movernos en principios y no emociones y hablo de principios respecto a normas legales, la palabra dice que maldito el hombre que confía en el hombre, no estoy diciendo que ustedes sean malos, compañeros estamos viviendo tiempos difíciles, yo estoy de acuerdo de que se les de paso pero tiene que haber un acta de entrega donde esté firmada por ustedes con el compromiso que una vez que se ejecute el proyecto, ustedes tienen que salir, entonces por seguridad y porque nosotros nos movemos en legalidades creo que se debe hacer esto, salvo que el señor Alcalde diga otro punto y crea pertinente otra cosa.

Mgr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, sé que la señora vicealcaldesa Yoli Márquez, está a cargo de la sesión, me conectaba para agradecerle públicamente por los dos años que me acompañó y decirle estas palabras en sesión, soy el administrador de la ciudad y tomaré las palabras del pastor, me da mucha pena y todo el mundo le llama emprendimiento, compañeros agricultores, son tantos desórdenes que ha tenido la ciudad, esta es la capital de provincia, nosotros apoyamos pero no tenemos la cantidad operativa para ir y sacar la basura, hay personas que no tienen como pagar porque las ventas están bajas, yo creo que hay que socializar, en este caso hoy estimada vicealcaldesa Yoli Márquez, usted es alcaldesa y las decisiones que usted tome tendrá sus cosas positivas y negativas, entonces hay que medir y hacer un estudio super rápido por parte del Dr. Muela, estoy de acuerdo en que todos tenemos derecho a llevar el pan a la mesa pero toda la basura el municipio es que la recoge, con USD. 2.68, que paga cada familia, una casa, se pretende que se recoja 24/7, con algo así como USD. 70.000, con fundas, llantas y otras cosas se cubre, entonces la parte administrativa debe ir asociada a la financiera y a la parte humana, compañeros, son áreas verdes, no es basura, la basura 5 días y no se aguanta, cuando estaba delegada la concejal Lilian Orejuela, decía que se saca dos recolectores en un día del mercado municipal, por eso queremos poner las camionetas para que lleguen y paguen, porque cuando ese producto se va y se cierran las compuertas, el problema no le queda al productor, le queda a la ciudad, continuando con el agradecimiento a la señora vicealcaldesa, quiero decirle que en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas y en el mío propio, expreso mi más sincero y profundo agradecimiento por la labor ejemplar que ha desempeñado durante estos dos años al frente de la Vicealcaldía.

Su gestión se ha caracterizado por una entrega incansable, por una conducta íntegra y por un compromiso firme con los principios de honestidad, transparencia y servicio al pueblo, usted ha sido una aliada estratégica en la búsqueda del bienestar de nuestras comunidades, y ha demostrado, con hechos concretos, que el servicio público puede ejercerse con dignidad, vocación y amor por nuestra gente, gracias por tender siempre la mano a quienes más lo necesitan, por estar presente en los barrios, en las comunidades rurales, escuchando, resolviendo y acompañando a nuestro pueblo, gracias por su sensibilidad social, por su liderazgo comprometido y por ser parte fundamental en el fortalecimiento institucional de nuestro municipio, el trabajo que ha realizado deja huella y marca un camino que dignifica la política y enaltece la función pública, Esmeraldas le reconoce, y esta administración le agradece, muchas gracias señora vicealcaldesa magíster Yoli Márquez, un fuerte abrazo.



Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros esta es una institución y tiene que blindarse como institución, el señor alcalde ha expuesto una realidad, ustedes generan desechos y el municipio tiene limitaciones lo que la compañera debe hacer es hablar con el director de higiene para ver cuánto nos representa para el municipio hacer esa recolección de desechos y con la predisposición que tienen ustedes en algo aportar para la recolección de los desechos sólidos, les digo que tranquilamente con un informe del doctor Muela, podemos tener un borrador de un documento donde ustedes se comprometan a tener limpio el lugar, y pagar una cifra significativa, entonces que ustedes estén super claros con respecto aquello y que cuando el municipio esté listo para empezar el proyecto ustedes de la misma forma cumple con los dispuesto en el acta.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros se va a elaborar el acta con jurídico.

Sr. Ramón Intriago Bazurto, Miembro de ASOPROV.- Compañeros, les agradecemos profundamente, primera vez que un Pleno del Concejo Cantonal de Esmeraldas, nos atienden.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, me permito dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver, acerca del informe No. 013-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, sobre aprobación para declarar bajo régimen de propiedad horizontal (REASCOS SOLÓRZANO ROSA GLADYS).

Queda a consideración de la sala estimados concejales y señora Alcadesa encargada.

Ing. Karen Morán, Secretaria de la Comisión de Terrenos.- Compañeros el punto número cuatro del informe Nro. 013 sobre la aprobación bajo el régimen de propiedad horizontal de REASCOS SOLÓRZANO ROSA GLADYS.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción la aprobación bajo régimen de propiedad horizontal del informe No. 013-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025 de REASCOS SOLÓRZANO ROSA GLADYS.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.	<u>A favor</u>	



	TOTAL	<u>09 A favor</u>	
--	--------------	--------------------------	--

RESOLUCION Nro.005. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, VISTOS los informes favorables de los diferentes departamentos, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco. **RESUELVE:** Aprobar la Declaratoria bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, del informe 013-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, Comisión de Terreno del GAMCE. del inmueble de propiedad de la señora, **SRA. ROSA GLADYS REASCOS SOLÓRZANO.**

ANTECEDENTES

La legítima propietaria SRA. ROSA GLADYS REASCOS SOLÓRZANO, de un lote de terreno de 132.00mts/2 de superficie, en el que se implanta una edificación de dos plantas signada con el No. 003, de la Manzana No. 149, con Clave Catastral No. 08015092149003000000P00; del barrio Voluntad de Dios, Parroquia Simón Plata Torres, del Cantón y Provincia de Esmeraldas.

Adquirida mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo del 2005, ante la Notaría Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 29 de abril del 2005, bajo repertorio No. 1081 y con el Registro No. 422 respectivo. Consta inscrita una escritura Pública de COMPRAVENTA, que otorga el Sr. VICTOR ENRIQUE MORALES REINA, a favor de la Sra. ROSA GLADYS REASCOS SOLÓRZANO.

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

Se trata de un lote de terreno medianero sobre una superficie regular, actualmente signado con el No.003, de la manzana No.149, circunscrito mediante los siguientes linderos y dimensiones:

Por el Norte:	Con solar No. 02, midiendo 15,00m
Por el Sur:	Con solar No. 04, midiendo 15,00m.
Por el Este:	Con calle No. 5, midiendo 8,80m.
Por el Oeste:	Con solar No. 09 y 10, midiendo 8,80m

Superficie Total: 132.00m².

ACCESOS A SERVICIOS BÁSICOS DE USO PÚBLICO

Este lote de terreno tiene acceso a todos los servicios básicos de uso público, y obras de infraestructuras tales como:
Energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, red telefónica, vías pavimentadas, recolección de desechos sólidos, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

La edificación, se conforma de una construcción de hormigón armado de dos plantas ejecutado bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Cimentación conformada por plintos de hormigón armado, arriostrados por cadenas de hormigón armado, estructura constituida por pórticos estructurales de hormigón armado conformados por columnas y vigas en ambas direcciones ortogonales, entresijos de losas alivianadas de H.A y otra de tabloncillos de madera, contrapiso de hormigón simple, paredes de mampostería de ladrillo, bloque pómez y enlucidas con mortero de cemento, instalaciones de agua potable de tubería plástigama empotradas, instalaciones eléctricas empotradas, recubrimiento de cerámica, puertas de madera, ventanas de aluminio y vidrio, escaleras de hormigón armado, piezas sanitarias de cerámica, pintura de caucho, y en la última planta con cubierta metálica.

DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA EDIFICACIÓN

La edificación se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- 1. DEPARTAMENTO No. 1 - PLANTA BAJA NIVEL +0.20m**



- Sala
- Comedor
- Cocina
- Dormitorio Máster (Baño Completo)
- 3 Dormitorios
- Baño Completo
- Gradas de Acceso (Departamento 2)

2. DEPARTAMENTO No. 2 - PLANTA ALTA NIVEL +3.00m

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Dormitorio Máster (Baño Completo)
- 2 Dormitorios
- Baño Completo
- Gradas de Acceso
- Terraza de Lavandería

DISTRIBUCIÓN DE LAS SUPERFICIES DE CONSTRUCCIÓN

Las superficies de construcción se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO No. 1 - PLANTA BAJA NIVEL +0.20m

NIVEL-AMBIENTE	AREA UTIL (m2)	AREA COM. (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)
DEPARTAMENTO 1	128,60		
GRADAS DE ACCESO		3,37	
SUB TOTAL	128,60	3,37	131.97

DEPARTAMENTO No. 2 – PLANTA ALTA NIVEL +3.00m

NIVEL-AMBIENTE	AREA UTIL (m2)	AREA COM. (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)
DEPARTAMENTO 2	105,64		
TERRAZA DE LAVANDERIA		27,94	
GRADAS DE ACCESO		3,22	
SUB TOTAL	105,64	31.16	136.80
TOTALES	234.24	34.53	268.77

DETERMINACIÓN DE ALÍCUOTAS DE LA EDIFICACIÓN

Dividiendo el área útil individual de cada unidad habitacional independiente, para el área útil total de la construcción, se obtiene las alícuotas correspondientes que se distribuyen de la siguiente manera:



	EDIFICACION	ALICUOTAS %	AREA CONST. m2
1	DEPARTAMENTO 1	54,91	128,60
2	DEPARTAMENTO 2	45,09	105,64
TOTAL		100,00	234.24

LINDERACIONES

DEPARTAMENTO No. 1 (PLANTA BAJA NIVEL +0.20m)

NORTE:	Con lote No. 02 con 11,63m
SUR:	Con Lote No. 04 con 15,00m
ESTE:	Con calle No. 5 con 7,80m
OESTE:	Con Lote No. 09 y 10 con 8,80m
ARRIBA:	Departamento No 2.
ABAJO:	Suelo de Cimentación
AREA:	128,60 m ²

DEPARTAMENTO No. 2 (PLANTA ALTA NIVEL +3.00m)

NORTE:	Con lote No. 02 con 13,76m
SUR:	Con Lote No. 04 con 13,46m
ESTE:	Con calle No. 5 con 8,80m
OESTE:	Con Lote No. 09 y 10 con 7,76m
ARRIBA:	Cubierta y Espacio Aéreo.
ABAJO:	Departamento No. 1
AREA:	105,64m ²

REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal, la edificación, propiedad de la Señora ROSA GLADYS REASCOS SOLÓRZANO, a declararse en Propiedad Horizontal, se someterá al Reglamento de Copropiedad adjunto, y en lo que faltare al expedido por el presidente de la República.

CONCLUSIONES.-

De lo expuesto, se demuestra, que el inmueble de propiedad de SRA. ROSA GLADYS REASCOS SOLÓRZANO, cumple con las normas establecidas en la ley de propiedad horizontal y su reglamento, por lo tanto se encuentra APTO PARA HACER LA DECLARATORIA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, considerando además que es una edificación ya construida, corresponde luego de concluir el trámite actual de aprobación de planos de propiedad horizontal, enviar el expediente al Sr. Procurador Síndico Municipal, a fin de que luego de emitir criterio jurídico, sea puesto a consideración del Concejo Municipal para que resuelva la DECLARATORIA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

Mgr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, hoy es un día conmemorativo debido a que se abre una puerta más a través de la experiencia adquirida durante dos años, agradecida con ustedes que me dieron su voto de confianza, al señor alcalde que Dios le puso en su corazón que yo era la persona que podía acompañarlo en un proceso que no ha sido tan fácil, pero si bien es cierto estoy agradecida con Dios porque lo he cumplido y puedo hoy entregar con vida esta designación que de una u otra manera forma parte de un curriculum para mi vida, no lo esperaba pero los tiempos de Dios son perfectos, Él hace lo que quiera y en esta ocasión me tocó ser la vicealcaldesa del cantón Esmeraldas lo cual pues Dios así me ha honrado porque Dios es quien pone y saca autoridades y agradecerles a las personas que caminaron paso a



paso y que con su apoyo emocional me lo brindaron de una manera sincera, honesta, no me cansaré de repetirlo en la vida se aprende día a día, donde he aprendido cosas que no sabía pero yo me quedo con la satisfacción de lo que he aprendido de cada uno de ustedes, mi respeto para ustedes que me han tenido paciencia, gracias por esos consejos sabios y esos mensajes que me impartieron, me quedo con esa satisfacción queridos compañeros, les deseo lo mejor de lo mejor un Concejo en Pleno que con aciertos y desaciertos, que de manera no unánime pero que se ha constituido una unidad, la Biblia lo especifica lo que es unidad y lo que es unánime, estar unánime es estar en el mismo sentir y nosotros no lo hemos hecho así, Dios quiere que sea así por el bien de Esmeraldas, recordarles que lo que aquí se hace es lo que se demanda para toda una ciudadanía, para toda una población, si nosotros no hacemos las cosas bien y con amor no vamos a tener una sociedad que reciba lo que nosotros estamos dando, quedan dos años para seguir trabajando y dando lo mejor de nosotros, hoy que recibimos a los de la asociación me sentí con sentimientos encontrados, con la tristeza de no poder responde a una necesidad, a Dios gracias pudimos llegar a un acuerdo y tomar una decisión y ellos recibieron una respuesta a los dos años de espera, gracias compañeros, creo que queda marcada las reglas desde un inicio y un cielo sin puertas para continuar trabajando por el bienestar de Esmeraldas, Dios me los bendiga, gracias.

Abg. Ramiro Crísthian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h30, la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa encargada, clausura la sesión ordinaria de Concejo del 15 de mayo de 2025, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (E)

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO